



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 1 — Año XVII — Legislatura V — 16 de julio de 1999

SUMARIO

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Mesa de las Cortes de Aragón	2
Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón	2
Constitución del Grupo Parlamentario Socialista	2
Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés	3
Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista	3
Constitución del Grupo Parlamentario Mixto	3

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Composición de la Mesa de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión constitutiva de la Cámara celebrada el día 7 de julio de 1999, ha procedido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes, que ha quedado constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. José María Mur Bernad.
 Vicepresidente Primero: D. Isidoro Esteban Izquierdo.
 Vicepresidente Segundo: D. Ignacio Palazón Español.
 Secretario Primero: D. Bizén Fuster Santaliestra.
 Secretario Segundo: D. José Pedro Sierra Cebollero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Popular, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 8 de julio de 1999, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

— D.^a María Isabel Abril Laviña
 — D. Gustavo Alcalde Sánchez
 — D.^a María Paz Alquézar Buil
 — D. Vicente Atarés Martínez
 — D. Vicente Bielza de Ory
 — D. Antonio Borraz Ariño
 — D. Juan Antonio Bruned Laso
 — D.^a Marta Calvo Pascual
 — D.^a Susana Cobos Barrio
 — D. Sebastián Contín Pellicer
 — D. Ángel Cristóbal Montes
 — D. Manuel Giménez Abad
 — D. Mesías Gimeno Fuster
 — D. Manuel Guedea Martín
 — D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno
 — D.^a Yolanda Juarros Lafuente

— D. José Vicente Lacasa Azlor
 — D. Santiago Lanzuela Marina
 — D. José Marión Osanz
 — D. José Cosme Martínez Gómez
 — D. Miguel Ángel Meléndez Aranda
 — D. Ignacio Palazón Español
 — D. Juan José Pérez Vicente
 — D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez
 — D.^a María del Carmen Pobo Sánchez
 — D. Alfredo Sánchez Sánchez
 — D. José Pedro Sierra Cebollero
 — D. José Urbiet Galé

Portavoz titular:

D. Mesías Gimeno Fuster

Portavoces suplentes:

D. Gustavo Alcalde Sánchez

D. Juan José Pérez Vicente

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Constitución del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Socialista Obrero Español, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Socialista, así como el nombre de sus portavoces titular y suplente, ha acordado, en su sesión de 15 de julio de 1999, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

— D. Daniel Alastuey Lizáldez
 — D. Eduardo José Alonso Lizondo
 — D.^a Juana María Barreras Falo
 — D. José María Becana Sanahuja
 — D.^a M.^a Carmen Cáceres Valdivieso
 — D. Francisco Catalá Pardo
 — D. Isidoro Esteban Izquierdo
 — D. Jesús Miguel Franco Sangil
 — D.^a Mercedes Gallizo Llamas
 — D.^a Amparo García Castelar
 — D. José Antonio García Llop
 — D. Pedro Luis García Villamayor
 — D. José Ramón Ibáñez Blasco
 — D. Marcelino Iglesias Ricou
 — D. José Ramón Laplana Buetas
 — D. Rafael Lasmariás Lacueva

- D.^a Encarnación Mihi Tenedor
- D.^a María Ángeles Ortiz Álvarez
- D.^a María Pellicer Raso
- D. Antonio Piazuelo Plou
- D. Francisco Pina Cuenca
- D.^a Rosa María Pons Serena
- D.^a María Milagros Trasobares Serrano

Portavoz titular:

D. Francisco Pina Cuenca

Portavoz suplente:

D. Francisco Catalá Pardo

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Aragonés, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 8 de julio de 1999, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Javier Allué Sus
- D.^a María Trinidad Aulló Aldunate
- D. José Ángel Biel Rivera
- D.^a María Blanca Blasco Nogués
- D.^a Monserrat Costa Villamayor
- D. Emilio Eiroa García
- D. Inocencio Martínez Sánchez
- D. José María Mur Bernad
- D. Miguel Pamplona Abad
- D. Miguel Ángel Usón Ezquerria

Portavoz titular:

D. José Ángel Biel Rivera

Portavoces suplentes:

D.^a María Trinidad Aulló Aldunate

D.^a Blanca Blasco Nogués

D.^a Monserrat Costa Villamayor

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Chunta Aragonesista, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, así como el nombre de sus portavoces titular y suplente, ha acordado, en su sesión de 8 de julio de 1999, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Jesús Bernal Bernal
- D.^a Yolanda Echeverría Gorospe
- D. Bizén Fuster Santaliestra
- D. José Antonio Labordeta Subías
- D. Jesús Yuste Cabello

Portavoz titular:

D. Jesús Bernal Bernal

Portavoz suplente:

D. Jesús Yuste Cabello

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Constitución del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de julio de 1999, ha considerado incorporado al Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, al Diputado de la Federación de Partidos Izquierda Unida de Aragón, D. Jesús Lacasa Vidal.

Asimismo, la Mesa ha tenido por designado como portavoz de este Grupo Parlamentario a D. Jesús Lacasa Vidal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de julio de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.